

# ACTA N° 30

De la sesión ordinaria del Consejo de Núcleo celebrada el día miércoles veinte de julio del año dos mil dieciséis, en el Salón de Reuniones del Centro de Ecología de Boconó, con la asistencia de los siguientes Miembros: Prof. Hebert Lobo, Vicerrector Decano (E) (preside la sesión, Prof. Silvana Cardozo, (Coordinadora Académica), Prof. Rolando Adriani (Coordinador Administrativo), Prof. Alejandro Márquez (Coordinador de Extensión, Cultura y Deporte) y Prof. Efrén Pérez Nácar (Coordinador de Secretaría). **Representantes Profesorales:** Prof. Gladys Gutiérrez, Prof. Geovanny Castellanos, Prof. Marilys Cote, Prof. Zaira Valecillos, Prof. Miriam Gil. **Representantes de los Egresados:** Lcda. María Falcón. **Representantes Estudiantiles:** Br. Francisco Balza **Representantes Invitados:** Prof. Estefanía Alizo (Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables), Prof. Johny Humbría (Departamento de Ingeniería), Prof. Luis Adrián Rosales V. (Jefe de la UDAP), Sr. Héctor Marchán, (Representante del Personal ATO). **Representantes ausentes con justificación:** Prof. Josefa Montilla y Prof. Ibis Quintero **Representantes ausentes sin justificación:** Br. Álvaro Chinchilla.

A las 10:30 a.m., se da inicio a la sesión ordinaria, luego de verificado el quórum.

## 1. Consideración de Agenda.

Incluir en el Informe del Vicerrector-Decano (E) del NURR, Prof. Hebert Lobo:

- Derecho de palabra a los integrantes del Centro de Ecología de Boconó (Prof. Fernando Velásquez, Prof. Lourdes Doubuc, Sr. Napoleón Martorelli en representación de la Comisión de Ambiente de la Cámara Municipal y a los ingenieros Marcos Hidalgo y Amílcar Bencomo en representación de INPARQUES).
- Sobre reuniones sostenidas en Mérida en diversas dependencias de la Universidad de Los Andes.
- Sobre funcionamiento y operacionalización del Consejo de Núcleo.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad la agenda con las modificaciones propuestas.

## 2. Entrega de Actas:

No se entregaron Actas.

## 3. Consideración de Actas.

3.1 Acta 23 de fecha 03.06.2016

**Decisión:** Aprobada por unanimidad con observaciones

3.2 Acta 24 de fecha 08.06.2016

**Decisión:** Aprobada por unanimidad con observaciones

3.3 Acta 25 de fecha 15.06.2016

**Decisión:** Aprobada por unanimidad con observaciones

#### **4. Lectura de Votos Salvados**

No hubo Votos Salvados

#### **5. Puntos Diferidos**

No hubo puntos diferidos

#### **6. Relación UDAP-NURR, de fecha 22.06.16 (Ver anexo 1).**

##### **6.1. Relación "A"**

##### **6.2. Relación "B"**

#### **7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Hebert Lobo Sosa**

##### **7.1.1. Del Consejo Universitario de fecha 18.07.16.**

El Prof. Hebert Lobo (Vicerrector E) informa que el Consejo Universitario se realizó en la Ciudad de Bailadores en ocasión de realizar la inauguración de la Extensión de la ULA en esta localidad. Se contó para ello con la presencia del Alcalde y la Cámara Municipal, se hizo entrega de los certificados a los participantes en el Diplomado para Madres Chocolateras.

En este Consejo se designa a los Profesor Antonio Valles y Manuel Correa como director y subdirector del CETICA NURR. Se informa además de la creación de la Dirección General de Extensión, para lo cual el NURR debe escribir un proyecto para llevar a cabo la separación de la Coordinación de Extensión, Cultura y Deporte en Coordinación de Extensión y Coordinación de Cultura y Deporte. Se realizaron las solicitudes de doctorado Honoris Causa a Iván Vivas y Lorenzo Mendoza.

En cuanto al Curso intensivo 2016 se informó de una reunión con las Comisiones Sectoriales y los estudiantes representantes de la FCU, en la misma se llegó al acuerdo que el Ejecutivo Nacional aportará el dinero para la realización una parte ahora y otra parte en septiembre. En la ULA los estudiantes cancelan todo y la universidad posteriormente hará el reintegro, sólo se podrá pagar personal ULA. Se está realizando un censo hasta el lunes 25 de julio. El MPPEUCTI, ha solicitado la información de los profesores y estudiantes, aun cuando esta información sea considerada como confidencial. Las inscripciones se están llevando a cabo hasta el día de hoy hay quinientos (500) estudiantes, se espera poder llegar a mil (1000). Con respecto al pago para profesores, tanto el máximo como mínimo están establecidos, mientras que el pago por matriculación de asignaturas en el NURR, es el más bajo de toda la ULA. Para la representación estudiantil ante el Curso Intensivo, se está realizando la revisión entre los estudiantes regulares inscritos en el intensivo, para luego proponerlo.

El Consejo Universitario aprobó el Plan de Compras, al respecto el Profesor Oscar Altuve informó ante el CU que las compas se realizaran durante el mes de septiembre, y que en los próximos días dará la información relacionada con los recursos del NURR.

**Decisión:** Quedar en cuenta

7.1.2. Derecho de palabra a los integrantes del Centro de Ecología de Boconó (Prof. Fernando Velásquez, Prof. Lourdes Doubuc, Sr. Napoleón Martorelli en representación de la Comisión de Ambiente de la Cámara Municipal y a los ingenieros Marcos Hidalgo y Amílcar Bencomo en representación de INPARQUES).

Sobre este particular se realiza la introducción al tema por parte del Prof. Hebert Lobo (Vicerrector E), señalando la necesidad que tiene la región trujillana de implementar opciones de estudio en el Centro de Ecología de Boconó, tanto en pregrado como en postgrado, al igual que llevar a cabo actividades de investigación, extensión, culturales y deportivas, para lo cual

se propuso a nuestra llegada realizar una visita y chequeo de las instalaciones actuales y pasadas, constatando el estado físico en que se encuentran. Acto seguido, se le concede la participación de las siguientes personas:

Sr. Napoleón Martorelli. El Sr. Martorelli quien preside la Comisión de Ambiente de la Cámara Municipal, habla acerca de la necesidad inminente de que desde el Centro de Ecología se le pueda brindar a la agroindustria, pues los agroindustriales, no tienen como procesar los productos generados por los productores del campo. Manifiesta que el NURR y el CEB, pueden contar con el apoyo de la Cámara Legislativa para lograr compartir los espacios ocupados por el Complejo Cultural, por lo tanto considera prudente la realización de un comodato. Por otro lado, considera que los egresados deben ser formados como emprendedores para que no dependan del trabajo en dependencias del Estado.

Prof. Fernando Velásquez. El profesor Velásquez en su condición de Actual Coordinador del CEB hace una exposición para demostrar la razón de ser del CEB, menciona la forma como han venido disminuyendo los recursos para equipamiento, funcionamiento, lo que hace muy difícil recuperar algunas de las actividades que antes se realizaban. Establece la necesidad de compartir lazos para la obtención de recursos con los diversos entes del Estado Venezolano, para lo cual se deben diseñar estrategias que permitan aprovechar el recurso humano, todo en el marco de la declaratoria de la ULA como universidad ambientalista.

Prof. Lourdes Doubuc. La profesora Doubuc realiza las siguientes propuestas:

1-. Rescatar el nivel de los primeros cuatro (4) años cuando se ganó el Premio Nacional de Conservación. Apoyo del CDCHTA a través de una agenda, para la recepción de financiamiento y reconocimiento del trabajo realizado en materia de Musgo, símbolos ambientales, y etnobotánica, además del reconocimiento de la unidad de estudios socioeducativos y ambientales (UNISEA), para lo cual se debe nombrar una persona.

2-. Reconocer a la red ambientalista Brisa, como parte del equipo de trabajo del CEB, INPARQUES, ULA, con plena personalidad Jurídica.

3-. Conformación de la Cátedra Libre: Presencia de la Etnia Cuica en la región trujillana.

4-. Propiciar el traslado desde la Universidad de Carabobo hacia el CEB de un Profesor que en los actuales momentos se encuentra realizando su año sabático en las instalaciones del CEB, para lo cual se entregaran los recaudos necesarios en los próximos días.

Ing. Marcos Hidalgo. En representación de INPARQUES en unión del Ing. Amílcar Bencomo, informan que el estado Trujillo tiene dentro en su territorio inherencia directa en tres Parques Nacionales y que a INPARQUES y al NURR, les corresponde como órganos superiores el seguimiento para el manejo de estos espacios naturales, para lo cual existe un convenio marco entre INPARQUES, ULA y NURR. En los actuales momentos el 90% de las investigaciones que se realizan en el Parque Nacional General "Cruz Carrillo" mejor conocido como "Guaramacal" la realiza la UNELLEZ y el otro 10 % la UCV, UC, UBV, y solo un porcentaje mínimo lo ejecuta la ULA a través de la facultad de ciencias de Mérida en el postgrado de Ecología Tropical.

Una vez realizada la participación de las personalidades del CEB, se realizan las siguientes propuestas:

#### **Propuestas:**

Del Prof. Alejandro Márquez Asume el Prof. Hebert Lobo (Vicerrector E). Que el Coordinador de Extensión, Cultura y Deporte, sirva de enlace y vinculo entre el Centro de Ecología de Boconó y el NURR. Del Prof. Johny Humbría Asume el Prof. Hebert Lobo (Vicerrector E). Que se realice

a la brevedad posible un Consejo Interdepartamental en el Centro de Ecología Boconó para que se establezcan los vínculos necesarios entre el CEB y las Unidades Académicas del NURR. De la Prof. Silvana Cardozo Asume el Prof. Hebert Lobo (Vicerrector E). Que a través del CRHIES se oferten dos diplomados semi-presenciales a ser dictados en el CEB, el primero en gestión pública y el segundo en desarrollo del turismo sostenible en Boconó, los mismos deben ser realizados en el marco de un acuerdo entre ULA NURR, INPARQUES y el CEB. De la Prof. Gladys Gutiérrez. Conformar una comisión para la realización del II encuentro de Amistad con Boconó, que permita recuperar los lazos que unen a la universidad con Boconó. De la Prof. Marilis Cote. Que el Departamento de Ciencias económicas Administrativas y Contables, dicte los programas de prosecución de las Carreras Contaduría Pública y Administración para ser dictadas en el CEB. Del Prof. Hebert Lobo. Asumir las propuestas realizadas por la Profesora Lourdes Dubouc durante su intervención. Designar una comisión del Consejo de Núcleo para que les dé cuerpo y figura a las propuestas que se aprueben.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad: Elaborar el Proyecto para la creación de la Cátedra Libre: Presencia de la Etnia Cuica en la región trujillana, se designa para ello al Prof. Rosilio Alfonso como Coordinador de la Cátedra Libre. Propiciar el traslado desde la Universidad de Carabobo hacia el CEB de un Profesor que en estos momentos se encuentra realizando el año sabático en las instalaciones del CEB, para lo cual consignaran los documentos en los próximos días. Que el Coordinador de Extensión, Cultura y Deporte, sirva de enlace y vinculo entre el Centro de Ecología de Boconó y el NURR. Que se realice a la brevedad posible un Consejo Interdepartamental en el Centro de Ecología Boconó para que se establezcan los vínculos necesarios entre el CEB y las Unidades Académicas del NURR. Que a través del CRHIES se oferten dos diplomados semi presenciales a ser dictados en el CEB, el primero en gestión pública y el segundo en desarrollo del turismo sostenible en Boconó, los mismos deben ser realizados en el marco de un acuerdo entre ULA NURR, INPARQUES y el CEB. Conformar una comisión para la realización del II encuentro de Amistad con Boconó, que permita recuperar los lazos que unen a la universidad con Boconó. Esta comisión estará conformada por El Vicerrector Decano quien la presidirá, Prof. Alejandro Márquez, Prof. Gladys Gutiérrez, Prof. Lourdes Dubouc. Prof. Oraiber Calderón. Ing. Rafael Castro. Que el Departamento de Ciencias económicas Administrativas y Contables, dicte los programas de prosecución de las Carreras Contaduría Pública y Administración para ser dictadas en el CEB. Designar una comisión del Consejo de Núcleo para que les dé cuerpo y figura a las propuestas que se aprueben. Esta comisión estará integrada por: Prof. Alejandro Márquez Coordinador. Prof. Silvana Cardozo, Prof. Geovanny Castellanos, Prof. José Gregorio Roa, Prof. Oraiber Calderón y Prof. Lourdes Dubouc.

7.1.3. Sobre reuniones sostenidas en Mérida en diversas dependencias de la Universidad de Los Andes.

El Prof. Hebert Lobo (Vicerrector E) informa sobre la reunión realizada con el Prof. Rubén Chacón Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes, para analizar la incorporación paulatina de los semestres (quinto al decimo) de la Carrera Ingeniería Civil. Para lo cual se están realizando los acuerdos y convenios entre el NURR y la Escuela Técnica Industrial Robinsoniana "Laudelino Mejías" (ETIRLM), la Planta de Asfalto, el Laboratorio de Materiales del DINFRA. Ya se consignó el Proyecto de Factibilidad realizado por el Departamento de Ingeniería y estamos en la espera de una inspección técnica que realizará personal de la Facultad para elaborar el informe final y lograr la cristalización de este proyecto académico. De igual forma se logró conversar con el Decano de la Facultad de Ingeniería para la elaboración del proyecto de la carrera Ingeniería Industrial, que hasta ahora la ULA no dicta, y en consecuencia sería el NURR, la facultad donde pueda arrancar este proyecto.

Decisión: Quedar en Cuenta.

#### 7.1.4. Sobre funcionamiento y operacionalización del Consejo de Núcleo.

El profesor Efrén Pérez Nácar Coordinador de Secretaría expone a los presentes los múltiples inconvenientes para la reproducción en papel de las agendas, actas y cualquier otro material del Consejo de Núcleo, recuerda a los presentes las recientes normas de austeridad y uso óptimo del papel aprobada por el Consejo Universitario y en consecuencia propone al cuerpo lo siguiente:

- 1-. Las agendas serán distribuidas a través de la lista de correos electrónicos de los consejeros de núcleo, para ello es necesario que las unidades académicas realicen los trámites de manera improrrogable hasta el día viernes a medio día, de lo contrario no se puede garantizar la inclusión en la agenda.
- 2-. Retomar la decisión aprobada por la mayoría del cuerpo relacionada a las observaciones de las Actas deben realizarse por escrito y ser consignadas ante la Coordinación de Secretaría para su incorporación en el Acta definitiva.
- 3-. Cada consejero tendrá dentro del material una hoja para que pueda seleccionar los puntos que considera deben ser discutidos y otra hoja por si hay algún punto necesario de incluir como moción de urgencia en la sesión.
- 4-. Cada punto en la agenda traerá en consecuencia las propuestas y decisiones sugeridas en reunión de equipo Vicerrectoral, de no ser solicitado el punto por los consejeros, estos quedaran aprobados de manera automática con la propuesta y decisión que se presenta en la agenda.

Sobre este particular se desarrolla la discusión con la participación de los miembros del cuerpo y surgen las siguientes propuestas:

**Propuestas:** del Prof. Geovanny Castellanos. Los Consejos de Núcleos son órganos de discusión por lo que las explicaciones detalladas y descriptivas de los procedimientos es absolutamente necesaria, por lo tanto el procedimiento actual debe mantenerse, debe existir comunicabilidad para resolver las necesidades. Estudiarse más para evitar otros problemas, y resolver los recursos. Del Prof. Hebert Lobo. Asumir las propuestas realizadas por la Coordinación de Secretaria, pero ir incorporando cada una de ellas de manera paulatina, para lo cual en principio se deben buscar mecanismos para que todas las propuestas puedan hacerse operativas.

**Decisión:** Se aprueba por mayoría Asumir las propuestas realizadas por la Coordinación de Secretaria, pero ir incorporando cada una de ellas de manera paulatina, para lo cual en principio se deben buscar mecanismos para que todas las propuestas puedan hacerse operativas. Esto implica: Las agendas serán distribuidas a través de la lista de correos electrónicos de los consejeros de núcleo, para ello es necesario que las unidades académicas realicen los trámites de manera improrrogable hasta el día viernes a medio día, de lo contrario no se puede garantizar la inclusión en la agenda. Retomar la decisión aprobada por la mayoría del cuerpo relacionada a las observaciones de las Actas deben realizarse por escrito y ser consignadas ante la Coordinación de Secretaría para su incorporación en el Acta definitiva. Cada consejero tendrá dentro del material una hoja para que pueda seleccionar los puntos que considera deben ser discutidos y otra hoja por si hay algún punto necesario de incluir como moción de urgencia en la sesión. Cada punto en la agenda traerá en consecuencia las propuestas y decisiones sugeridas en reunión de equipo Vicerrectoral, de no ser solicitado el punto por los consejeros, estos quedaran aprobados de manera automática con la propuesta y decisión que se presenta en la agenda.

## 8. Informe de los Coordinadores

### 8.1. De la Coordinación Académica:

#### 8.1.1. Asuntos Estudiantiles.

**8.1.1.1** Comunicación N° ORE/235/2016 de fecha 07.07.16, recibida el 13.07.16, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director ORE-NURR), remitiendo solicitud de **Reincorporación por Causas No Imputables, para el semestre B-2016**, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Medina María (C.I. 20.133.418).	Educación Mención Ciencias Sociales	Reincorporación por Causas no Imputables	Cumple con los requisitos exigidos

**Decisión:** Aprobado por unanimidad.

**8.1.1.2** Comunicación N° ORE/236/2016 de fecha 07.07.16, recibida el 13.07.16, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director ORE-NURR), remitiendo solicitud de **Reincorporación por Causas No Imputables, para el semestre B-2016**, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Bermúdez Roselin (C.I. 20.400.540).	Educación Mención Geografía e Historia	Reincorporación por Causas no Imputables	Cumple con los requisitos exigidos

**Decisión:** Aprobado por unanimidad.

**8.1.1.3** Comunicación N° ORE/237/2016 de fecha 11.07.16, recibida el 13.07.16, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director ORE-NURR), remitiendo solicitud de **Reincorporación por Causas No Imputables, para el semestre B-2016**, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Barrios Carmen (C.I. 14.328.906).	Contaduría Pública	Reincorporación por Causas no Imputables	Cumple con los requisitos exigidos

**Decisión:** Aprobado por unanimidad.

**8.1.1.4** Comunicación N° ORE/238/2016 de fecha 11.07.16, recibida el 13.07.16, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director ORE-NURR), remitiendo solicitud de **Renovación de Cupo, para el semestre B-2016**, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Prieto Adonis (C.I. 26.324.603).	Educación Mención Lenguas Extranjeras	Renovación de Cupo	Cumple con los requisitos exigidos

**Decisión:** Aprobado por unanimidad.

**8.1.1.5** Comunicación N° ORE/239/2016 de fecha 11.07.16, recibida el 13.07.16, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director ORE-NURR), remitiendo solicitud de **Renovación de Cupo, para el semestre B-2016**, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Ruíz Leoneivi (C.I. 26.036.868).	Farmacia	Renovación de Cupo	Cumple con los requisitos exigidos

**Decisión:** Aprobado por unanimidad.

**8.1.1.6** Comunicación N° DCEAC119-16, de fecha 11.07.16, recibida el 13.07.16, suscrita por la Prof. Natalie Espinoza (Jefe del Departamento de Ciencias Económicas Administrativas y Contables), quien remite solicitud de **Contrato como Preparador**, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Jorge Luis Pacheco (C.I. 25.172.238)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/07/16 al 31/12/16
	Área	Sistemas de Representación
	Asignación Mensual	Bs. 3.000,00

**Decisión:** Aprobado por unanimidad. Informar al Departamento y tramitar a Administración del

NURR

**8.1.1.7** Comunicación S/N, de fecha 14.07.16, recibida el 14.07.16, suscrita por la Bachiller Laura Karina González (C.I. 23.595.113), solicitando que le concedan un derecho de palabra, en el Consejo de Núcleo que se llevará a cabo el día miércoles 20.07.16, en relación al punto que tratará la revisión de notas, solicitada por un grupo de estudiantes al Departamento de Ciencias Agrarias, de la asignatura: Conservación de Recursos de la carrera Ingeniería de la Producción en Agroecosistemas.

**Decisión:** Informarle al Prof. Carlos Díaz que la Br. Laura Karina González C.I. 23.595.113, tiene derecho a que sus calificaciones sean revisadas por él. Estas evaluaciones deben ajustarse al Plan discutido con los estudiantes y debe en lo sucesivo adaptarse a las Normas Modificatorias del Reglamento de Unidades Crédito, en lo referente a Evaluación.

### **8.1.2. Varios.**

**8.1.2.1** Comunicación N° DLM/0144/16 de fecha 14.07.16, recibida el 14.07.16, suscrita por la Prof. Norma Viloria (Jefa del Departamento de Lenguas Modernas), solicitando Aval Institucional para la realización de las 1º Jornadas Científicas y Literarias de Lenguas Modernas, el evento se realizara en honor al Prof. Jean Watcher y se llevara a cabo el 17 y 18 de noviembre de 2016 en la Casa Carmona, Trujillo.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad.

## **8.2. De la Coordinación Administrativa:**

8.2.1 No Presentó informe.

## **8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.**

8.3.1. No Presentó informe.

## **8.4. De la Coordinación de Extensión y Cultura.**

8.4.1. No Presentó informe.

## **8.5. De la Coordinación de Secretaría:**

8.5.1 Comunicación N° SEC CU-0105/16, de fecha 27.06.16, recibida el 13.07.16, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), aprobó según Resolución N° CU – 1712/16 DE FECHA 27.06.16, *la Creación y Funcionamiento de la “Maestría en Didáctica de las Ciencias Naturales y Exactas”, del Núcleo Universitario “Dr. Rafael Rangel”, de Trujillo.*

**Decisión:** Quedar en cuenta. Enviar a la Coordinación de Investigación y Postgrado y a la Maestría en *Didáctica de las Ciencias Naturales y Exactas”, del Núcleo Universitario “Dr. Rafael Rangel”, de Trujillo.*

8.5.2 Comunicación N° CU-1607/16, de fecha 20.06.16, recibida el 13.07.16, suscrita por José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó el *“Reglamento del Instituto Experimental “José Witremundo Torealba” del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de Trujillo”.*

**Decisión:** Quedar en cuenta. Enviar a la Coordinación de Investigación y Postgrado y al *Instituto Experimental “José Witremundo Torealba” del Núcleo Universitario “Rafael Rangel” de Trujillo”.*

8.5.3 Comunicación N° CU-1712/16, de fecha 27.06.16, recibida el 13.07.16, suscrita por el Prof. José María Andérez, (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario *aprobó la Creación y Funcionamiento de la “Maestría en Didáctica de las Ciencias Naturales y Exactas, del Núcleo Universitario “Dr. Rafael Rangel”, de Trujillo.* En consecuencia remite a la Secretaría Permanente del CNU los recaudos necesarios para su consideración.

**Decisión:** Quedar en cuenta. Enviar a la Coordinación de Investigación y Postgrado y a la Maestría en *Didáctica de las Ciencias Naturales y Exactas”, del Núcleo Universitario “Dr. Rafael Rangel”, de Trujillo.*

8.5.4 Comunicación No. DCS-69/16 de fecha 16.06.16 y recibida el 15.07.16, suscrita por el



Prof. Guido Hidalgo (Jefe del Departamento de Ciencias Sociales), notificando que el Consejo de Departamento en sesión ordinaria realizada el 14.06.16, conoció y aprobó tramitar la comunicación ACJ/42/2016 de fecha 13.06.16, suscrita por la Profesora Karina Ramírez Díaz, Coordinadora del Área de Ciencias y Técnicas Jurídicas, donde solicita: 1) Autorización para el llamado a Concurso de Credenciales para proveer un (01) cargo Instructor a Tiempo Completo para la Subárea Derecho Público y Teoría General del Derecho. Este cargo posee certificación presupuestaria signada DPP-0791.16 ½ de fecha 17 de mayo 2016. 2.- Remite contenido programático y las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso. A saber: Introducción al Derecho, Hermenéutica e Interpretación Jurídica, y Deontología Jurídica. 3) Remite listado de profesores para la integración del jurado.

**Decisión:** Diferido

8.5.5 Comunicación No. DLM/0132/16 de fecha 22.06.16 y recibida el 15.07.16, suscrita por la Prof. Norma Viloría (Jefe del Departamento de Lenguas Modernas), notificando que el Consejo de Departamento en sesión ordinaria realizada el 21.06.16, conoció y aprobó 1.- Autorización para incluir en el tercer llamado a Concurso de Oposición un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva para el Área de Francés. Este cargo estuvo ocupado por el Prof. Andrés Morales quien presentó su renuncia según comunicación C.S.0042-16.

**Decisión:** Diferido.

8.5.6 Comunicación N° SRBINURR 026/2016 de fecha 12 de julio y recibida el 15.07.16, suscrita por la Prof. Mariela Sáez (Directora de los Servicios Bibliotecarios del NURR), informando sobre la reunión que se efectuó el lunes 11 del presente mes entre el personal y la Lcda. Rocío Lobo, Jefa de la Unidad de Personal del NURR, donde se trató como punto único la respuesta la Comunicación N° 258/2016 de fecha 06.07.16, la cual solicita información sobre el horario laboral que cumple el personal de esta Biblioteca, motivado a las inconsistencias encontradas.

**Decisión:** En cuenta. Informar a SERVIULA y a Oficina de Personal NURR.

## **9. Comisiones.**

**9.1.** Informe de la Comisión designada para dar respuesta a la consulta técnica efectuada por el Profesor Carlos Díaz, sobre la evaluación a un grupo de estudiantes de la Asignatura Conservación de Recursos de la carrera Ingeniería de la Producción en Agroecosistemas.

**Decisión.** Aprobar el informe. Enviar comunicación al Prof. Carlos Díaz remitiéndole las recomendaciones de la Comisión, recalando que debe realizar la revisión de las evaluaciones que le aplicó a los estudiantes, en un todo de acuerdo al Reglamento (Normas Modificatorias del Reglamento de Unidades Crédito en lo concerniente a evaluación.

**9.2.** Comunicación No. GA16-01 de fecha 28.06.16 y recibida el 12.07.16, suscrita por el Prof. Carlos A. Álvarez G. (Coordinador de la Guardería Ambiental del NURR), informando sobre algunos aspectos inherentes a la Guardería Ambiental del NURR: 1) Presentar propuesta de reorganización de la Coordinación de la guardería Ambiental del NURR.2) Efectuar solicitudes en pro del mejoramiento de las funciones de la Guardería Ambiental del NURR.

**Propuesta:** Aprobar el informe de la Guardería Ambiental en todos sus aspectos.

A las 6:40 pm se da por concluida la sesión.

**Dr. Hebert Lobo**  
**Vicerrector-Decano (E),**  
**Presidente del Consejo de Núcleo**

EPN (NG)/claret